

relacionado al UAFI- trescientos trece-veinte veinte sobre el presupuesto extraordinario número cero cero tres- veinte veinte sobre, por la suma de mil ciento noventa millones quinientos dieciséis mil ochocientos sesenta colones con veintisiete céntimos, que autoriza la remisión de este documento a la Contraloría General de la República para su aprobación, quien esté en contra de este acuerdo, favor hacerlo saber en este momento... quien se abstenga... bueno teniendo esta claridad, entonces damos por aprobado y declarado en firme por la totalidad de los miembros presentes a esta hora en la sesión del Consejo Directivo, entonces ya habríamos aprobado el satélite, la transferencia al importante incinerador y al importante también igual Parque de Desarrollo Humano. Eso sería lo que tendríamos para hoy, nada más yo sí les pediría, bueno que a sus respectivos jerarcas, don Oswaldo está también, a don Randall quizá y bueno a don Walter, este la posibilidad de reunirnos precisamente, el miércoles a las siete de la mañana para un tema estratégico también del ICD, que es precisamente la votación entre otros temas, del Plan Estratégico para la digitalización de esa Institución, les pediría respetuosamente si pudiesen consultar o bien participar en la sesión, entonces al ser las cuatro de la tarde con catorce minutos del siete de septiembre del dos mil veinte, se da por finalizada la sesión extraordinaria virtual once del dos mil veinte. Muchas gracias a don Oswaldo, a don Randall, a don Walter, a Vivian, a Allan, a la Dirección General y por supuesto a Ivannia, muchas gracias y buenas tardes. -----



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CERO OCHO – DOS MIL VEINTE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS.**

Celebrada a las siete horas del nueve de setiembre del dos mil veinte de manera virtual mediante la plataforma google meet. **Miembros presentes:** Randall Otárola Madrigal, Presidente del Consejo Directivo, quien preside; Gerald Campos Valverde, subdirector del OIJ; Eduardo Solano, Viceministro de Seguridad Pública y Viviana Boza, Viceministra de Justicia y Melania María Brenes Monge, Viceministra de Educación.

**Funcionarios asistentes.** Sergio Rodríguez Fernández, Director General del ICD,

*Nota: En folio 293, se consigna la ausencia del Ministerio de Educación Pública, Ministerio Público y Ministerio Justicia.*



Marcela Ortiz Bonilla, Directora General Adjunta del ICD, Bernardita Marín Salazar, jefa de la Unidad Financiero Contable del ICD; Cinthia María Sánchez Vargas funcionaria del ICD. Se da inicio a la sesión ordinaria cero ocho – dos mil veinte, en primera convocatoria a las siete horas del nueve de setiembre del dos mil veinte. -----

**Randall Otárola:** Les agradezco también por sumarse a esta temprana convocatoria, eh! Damos inicio a la sesión ordinaria número cero ocho dos mil veinte del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas en primera convocatoria a las siete horas del nueve de setiembre del dos mil veinte en sesión virtual, algunas consideraciones, mencionarles como siempre que la sesión está siendo grabada por el tema del registro, también si quieren votar, hacerlo, bueno , a la hora de las votaciones, perdón, será en negativo por decirlo así, quienes se abstengan o estén en contra, se pronunciarán, de no ser así, damos por aprobado el acuerdo respectivo y sobre la lista vamos a estarla eh, distribuyendo a cada uno de ustedes para que sea firmada de manera digital. Entonces vamos a proceder a leer el orden del día que tiene que ver con el conocimiento de dos oficios, el DG Doscientos Setenta y Dos veinte veinte y el UAFI Trescientos seis veinte veinte, eh, someto a consideración de ustedes el artículo uno que es la agenda la lectura y aprobación, quién esté en contra, favor hacerlo saber en este momento, quien se abstenga, no habiendo abstenciones, ni votos negativos, entonces damos por aprobado el orden del día de hoy. Proseguimos entonces al conocimiento a los asuntos de la Dirección General que es el punto número uno pues es el DG Doscientos Setenta y Dos, son varios documentos donde el punto uno, punto uno es el DG dos setenta y cinco veinte veinte Priorización de Iniciativas de Tecnologías de Información y Comunicación correspondiente al veinte veinte, en este caso le daría yo la palabra a don Sergio Rodríguez para su respectiva exposición, por favor Don Sergio.-----

**Sergio Rodríguez,** buenos días don Randall, buenos días Don Eduardo, Don Gerald, doña Melania y demás compañeros, que nos acompañan hoy tan temprano, les agradezco esta comparecencia acá, pues es un tema de mucha importancia para el Instituto. Este oficio dos setenta y cinco que indicó don Randall consta de seis folios, yo solo me voy a permitir leer, un folio y medio que es realmente la esencia de lo que

nosotros queremos comentarles a ustedes como miembros de este consejo para que entiendan la importancia de este plan estratégico de las tecnologías de la información, que queremos presentarles; ahorita les voy a proyectar parte de este informe, vamos a ver. Para que ustedes tengan una idea de que es lo que se trata y dice así: la actual Dirección General del Instituto Costarricense sobre Drogas desde que Marcela y yo asumimos esta función, obtuvimos el compromiso y el reto de modernizar la gestión institucional a través de un modelo de eficiencia institucional, maximizando recursos con la finalidad de brindar un servicio público de excelencia y así poder también conseguir los objetivos que por mandato legal se le imponen a este instituto, para llegar a esta meta indispensable, el uso de nuevas tecnologías son aliadas imprescindibles para una administración eficaz y eficiente. Así nosotros lo expusimos en su momento, cuando a través de don Randall se nos invitó a un Consejo de Gobierno el veintiuno de abril del dos mil veinte, donde indicamos que nuestro principal propósito era el fortalecimiento del ICD, esto definitivamente significa garantizar el cumplimiento de los fines propios que la ley promulga con el reto sin precedentes de sobreponernos a una pandemia, romper los paradigmas de la presencialidad decantándose por la virtualidad sin depreciar el valor agregado que el ICD aporta a la institucionalidad costarricense a través del fortalecimiento de otras instituciones públicas por medio de programas y proyectos, para poder llegar a alcanzar esta meta de modernización y que la misma sea sostenible, indudablemente se requiere de recursos mínimos necesarios que permitan adquirir lo antes descrito pero en cumplimiento de un modelo de austeridad promulgado por el gobierno y siempre amparado a todos los instrumentos jurídicos y técnicos que nos impulsan las labores diarias del ICD. Deseamos con esto cumplir con la meta de contar con un ICD absolutamente moderno, virtualizado, digitalizado, sostenible, eficaz, eficiente, que inicie el dos mil veintiuno con una plataforma de servicios externa e interna de primer nivel tecnológico, para conseguir esta premisa de previo fue necesario la identificación de necesidades, mismas que responden directamente a la atención de prioridades institucionales emanadas de los diferentes instrumentos de gestión estratégica y de corte normativo, eh, por ejemplo tenemos la estrategia de transformación digital hacia Costa Rica del Bicentenario cuatro punto cero dos mil



dieciocho - dos mil veintidós en lo que se refiere al eje del gobierno digital inteligente, específicamente el objetivo de transformar las instituciones públicas para el trabajo colaborativo y eficiente aplicando nuevas tecnologías para la toma de decisiones inteligentes. Eh, esto como primer instrumento, como segundo instrumento evidentemente, tenemos nuestro plan estratégico institucional aprobado por este consejo también y el plan estratégico de tecnologías de la información que es el que remozamos en conjunto con todas las jefaturas del instituto haciendo una compilación de necesidades, eh, en el marco de esta coyuntura. Eh, así las cosas el presente documento y su adjunto que es lo que les estoy proyectando, eh, ahorita más en detalle se los explico, eh, pretende mostrarles a este consejo el primer gran producto digámoslo así, de esta actual administración en aras de la modernización de la gestión y fortalecimiento institucional para el logro de estos objetivos, eh, sea un impulso de acciones encaminadas a la transformación y la actualización del que hacer institucional, teniendo como elemento transversal la eficiencia organizacional, ante la necesidad de combinar las tecnologías de la información y la respuesta asertiva en tiempo y forma a las necesidades de la ciudadanía; esto evidentemente abarca todos los temas que el instituto aborda, desde el tema de legitimación de capitales, fiscalización de precursores, mantenimiento y aseguramiento de los bienes, los programas de prevención, las capacitaciones que aquí damos, etc. Entonces en un ejercicio responsable de buenos administradores, esta dirección y creemos que este honorable consejo debemos procurar, seguir las recomendaciones de adquisición de herramientas tecnológicas idóneas que se derivan de este informe. No podríamos pretender que el ICD realice su valiosa labor de fortalecer a otras instituciones si nosotros mismos estamos debilitados, tenemos unos datos de criterios técnicos de los expertos de tecnología de la información de este instituto, donde para el dos mil veintiuno, si no se hace esta inversión, la que se va a proponer, entraríamos en un estado de ineficiencia, al tener más o menos el cincuenta por ciento de los usuarios institucionales con equipos que hay que darles de baja, eh, no seríamos operativamente funcionales, estos recursos que más adelante Bernardita, con el siguiente tema que presentaría alguna modificación externa, no, o sea no son, o más bien son recursos que se utilizarían para

esta imprescindible modernización, son fondos que ante el tema de la pandemia, no se van a poder ejecutar, porque pues se tienen destinados a actividades presidenciales o por atrasos en diferentes áreas no van a poder ser ejecutables, por lo que lo único que implica es una modificación de partidas, por consiguiente no representa un aumento del presupuesto, no se traduce en un incremento del gasto, contrario a eso, evidencia un ejercicio responsable de uso de recursos de forma provisoria, eficaz y eficiente. Entonces para terminar, lo que les presento es el informe de priorización de iniciativas de tecnologías de la información que pretende la adquisición de equipamiento tecnológico necesario para garantizar la operación del ICD por los próximos cinco años, haciendo uso de recursos que ya habían sido otorgados al ICD previamente pero con condicionamientos, pero por los condicionamientos impuestos por la pandemia no se ejecutarían, lo cual significaría como ya indiqué, eh, no es un gasto adicional y no es un aumento al presupuesto, únicamente requiere la aprobación por parte de este consejo de la modificación externa que se presentará más adelante, entonces esto que les estoy proyectando es más o menos la parte metodológica, con la cual nosotros hicimos el ejercicio de priorización, ya existía un plan estratégico de tecnologías de la información, que se remozó, se valoró nuevamente ante esta coyuntura, se le dio prioridad con base en la importancia de que cada uno de los jefes, le dio a esas prioridades, según si eran necesarias o no para la consecución de sus fines, entonces principalmente ese es el informe, que bueno se le compartió en el drive y habla no solamente de adquisición de equipos sino también desarrollos tecnológicos en los que el ICD siempre se ha destacado donde se utilizan estos desarrollos o estos software que aquí se crean e incluso a nivel internacional y bueno nosotros acá mismo tenemos otras necesidades de desarrollo, incluso entonces la dirección las está priorizando y está pues amparándose en todos esos instrumentos que ahí se ven verdad? Con Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Institucional y otros planes como la misma EDNA y el plan Nacional que de no ser por esta modificación y este fortalecimiento que se propone, eh, muchas de estas intervenciones se verían afectadas. Entonces don Randall a groso modo esto es lo que yo quisiera externarle al Consejo para su valoración-----

**Randall Otárola:** muchas gracias don Sergio, en este punto es dar por conocido el plan



estratégico, hay alguien del consejo directivo que quiera hacer alguna observación o comentario sobre lo que don Sergio ha expuesto o alguna duda que tenga?-----

**Eduardo Solano.** Una duda de mi parte -----

**Randall Otárola** por favor. -----

**Eduardo Solano:** eh, ¿me escucha? -----

**Randall Otárola:** sí señor. -----

**Eduardo Solano:** Ah sí debe ser un delay que tenemos de varios segundos. Estos documentos están en el drive en el correo que enviaron? -----

**Randall Otárola:** sí señor. -----

**Eduardo Solano:** Ok, me lo podrías re-enviar con lo que te comenté ayer, por problemas de coordinación no lo tengo, entonces para revisarlos bien, pero no tengo mayor observación, lo que quiero es conocer más de lo que estamos hablando, pero si está en el documento, lo puedo revisar. -----

**Randall Otárola:** ok, yo le pediría a Ivannia que está en la sesión enviarle la documentación a don Eduardo de la manera más inmediata. -----

**Eduardo Solano:** Gracias. -----

**Randall Otárola:** Hay alguien más que tenga alguna observación, comentario, sugerencia? Se da el acuerdo, perdón, el acuerdo que proponemos sería el siguiente, se da por conocido la solicitud de la dirección general sobre la priorización de las iniciativas de tecnologías de información y comunicación en el Instituto Costarricense sobre Drogas, correspondiente al dos mil veinte. Quien tenga alguna observación o que esté en contra de este acuerdo, favor hacerlo saber en este momento por favor. No habiendo nadie en contra, quien se abstenga. No hay abstenciones ni votos negativos, entonces damos por aprobado y declarado en firme este acuerdo por la totalidad de los miembros presentes en este momento. Pasáramos al punto uno-dos que es el oficio UAFI trescientos seis, modificación externa cero cero seis veinte veinte cuya exposición recae en doña Bernardita y sería someterla a la modificación externa para su valoración y consideración de este Consejo Directivo, yo le daría la palabra a Don Sergio, doña Marcela y a doña Bernardita para la exposición.-----



**Sergio Rodríguez:** Muchas gracias don Randall, ya vamos a proyectar la presentación que usualmente tenemos y aquí me acompaña Bernardita efectivamente. Me indica por favor si se aprecia la presentación?-----

**Randall Otárola:** Si señor, nada más que hay que ponerla en modo presentación, si es. -----

**Marcela Ortiz:** Buenos días, ok bueno como decía don Sergio, la actualización del plan estratégico de Tecnologías de Información con la finalidad de adecuarnos no solo a esta situación de pandemia sino a posteriores situaciones que se puedan presentar en este mismo sentido y además siendo que ya el teletrabajo va a ser un método que llegó para quedarse y además conociendo las limitaciones en equipo y en software y en hardware , que tenemos en este momento, se pasó a priorizar y después del análisis que se hizo con la consolidación de las necesidades de todas las unidades institucionales y el criterio experto de Tecnologías de información sale esta actualización y para poder emprender este proyecto es necesario realizar algunos cambios en las partidas, eh, si algo bueno ha traído esta pandemia es que tal vez esto no se hubiera podido hacer en otro escenario, entonces bueno aprovechando desde el punto de vista la racionalización de los recursos de aprovechar mejor, el poco recurso que se tiene, se realiza la siguiente modificación. Aprovechamos también en esta modificación para hacer un par de movimientos, uno requerido por la unidad de control y fiscalización de precursores y otro requerido por la unidad de inteligencia financiera. En la unidad de control y fiscalización de precursores para comprar un equipo que les va a permitir analizar sustancias cuando ellos hacen las intervenciones en empresas que tienen la comercialización de precursores, entonces eso les va a ayudar en el análisis de esas sustancias y por supuesto que agilizar su trabajo, en la unidad de inteligencia financiera, para tener algún equipo que les permita movilizar ese equipo, digamos computadora y otro video beam para capacitaciones fuera del ICD, esa es una de las labores fundamentales que realiza esta unidad y si bien hay una nueva realidad , verdad, con pandemia, hay algunas cosas de estas que no se van a poder evitar y la otra parte corresponde a las necesidades que se generan a nivel de licencias este plan,



este remozamiento del plan, entonces en estas dos filminas que ven, pueden ver el origen. ¿Qué es el origen? A quien le rebajamos, cuales partidas le rebajamos, tienen ahí a la partida de servicios, dos millones, a la partida de materiales y suministros, tres millones cien, a la partida bienes duraderos y a la partida, perdón acá, acá, este es, a la partida de servicios otra vez dos millones, a la partida de materiales dos millones cuatrocientos cuarenta y seis, a bienes duraderos dos millones, transferencias corrientes, ciento siete millones, para un total de ciento catorce millones cuarenta y seis mil seiscientos ochenta. Ahora sí, adonde lo vamos a aplicar, bueno lo vamos a aplicar, en la partida de servicios ahí hay un movimiento de una partida a otra, estos dos millones es para la actualización de firmas digitales, en este momento hay muchos o varios funcionarios, que ya se están quedando sin firma digital y ustedes saben que ahora la mayoría de sistemas, por lo menos de Hacienda, se ingresan a través de firma digital, entonces el no tener este dispositivo le impide a uno poder realizar esta labor y además en un entorno de teletrabajo, es fundamental la firma digital. En materiales y productos eléctricos, aquí se incluyen unos discos duros que requiere la unidad de informática dentro de este gran proyecto de modernización y actualización y bueno se concentra la mayor cantidad de recursos acá, en bienes intangibles. Los bienes intangibles son justamente las licencias de software, es un bien duradero, clasificado como un bien intangible. Ok, ¿cuáles son algunas de esas licencias, que se requieren en este remozamiento? Bueno ahí tienen ustedes un poco como para entender, así como para gente no técnica como yo, cuáles son esas licencias, cuál es el propósito de esas licencias. Por ejemplo la licencia de Visual Studio es para desarrollo integrado de Windows y MAC, en este caso estas licencias las van a utilizar los muchachos de la unidad de informática para la creación del software o la actualización de los software que ellos realizan. Licencia doble soporte remoto AnyDesk, es justamente una licencia que les va a permitir a ellos poder teletrabajar y aún así, prestar toda la ayuda vía remota a los usuarios, de hecho bueno ahora la utilizan pero una licencia gratis que tienen como ustedes saben estas licencias gratis sus limitaciones. Las licencias de Office tres seis cinco que esta es para todos los funcionarios, esto es ahorita digamos la herramienta más moderna que permite crear, acceder, compartir documentos de Word, excel, todo

tipo de documentos en tiempo real y además permite el acceso a correo, mensajería, video conferencias, pantallas compartidas, almacenamiento en la nube, ok, estas beam es un software que permite el backup y replicación en la nube, entonces también dentro de esta misma lógica se vuelve fundamental. El Windows server es un sistema operativo está enfocado en el área de los servidores o sea es un sistema para la unidad informática. Una licencia de Microsoft esta es para la unidad de información y estadística, les va a permitir esa información, esos datos que tienen que por ley publicar y hacer llegar a todas las diferentes usuarios e interesados de manera más fácil de entender, más, tal vez, es una herramienta de análisis, entonces les permite proyectar esos datos o entregar esos datos de una manera más simplificada y de diferentes maneras. Una licencia IDEA, esta licencia es para la auditoría interna, es una herramienta también de análisis que les permite tomar diferentes datos de diferentes formatos para facilitar el análisis y por supuesto la pared de fuego que lo que hace es proteger para que los datos que están ingresando y saliendo de nuestra, del ICD no sean o por lo menos se minimice el riesgo de interceptación. Estas son las licencias que estaríamos financiando con esta modificación. Si tienen alguna duda, con muchísimo gusto. -----

**Randall Otárola:** Si, eh, yo tengo vamos a ver! Y quisiera también proponer estos elementos dentro de la discusión y lo digo como presidente de este consejo y también como viceministro, digamos en el marco de la coyuntura en la que estamos. Nuestra misión es el fortalecimiento como ya lo dijo don Sergio del ICD por supuesto y en esta nueva normalidad, la virtualidad es una norma, esto se va a quedar, pero estamos en una coyuntura que cualquier, este, recurso va a ser fiscalizado, por más recortes que tengamos, desde una perspectiva negativa, digamos, estamos en un entorno en que la eficiencia precisamente aunque esto viene a eso, va ser analizada con la mayor rigurosidad. Estamos hablando de un fortalecimiento de la virtualidad y yo no sé don Sergio si tenemos, vamos a ver, no estoy diciendo que estoy en contra de esto, estoy diciendo que hay que construir esta decisión porque a la luz de la coyuntura en la que



estamos es sumamente estratégico brindarla, por, que creo que es sumamente positivo esto, entonces mis elementos, para ver si son evacuados. Primero, diay esto son puras licencias, todo bien. Tenemos plan precisamente de trabajo, de teletrabajo para defender esta modificación que estamos haciendo, yo sé que es interna que no es nuevo gasto, todo bien, entonces mi pregunta es: ¿tenemos plan B de teletrabajo para el otro año para fundamentar que esto más bien va a representar un ahorro de costos para la institución?, Primera pregunta. Lo segundo, con las líneas presupuestarias que nos presenta doña Bernardita me interesaría tener una fundamentación, si está en el plan estratégico, diay, nos lo indica don Sergio y doña Marcela, fundamentación de cada una de las unidades sobre la importancia por decirlo así, el valor este técnico de cada una de esas modificaciones y necesidades de los diferentes departamentos, eso es dos, y el tres que sería para la construcción de esta decisión dado la coyuntura en la que estamos es bueno y efectivamente y esto es más para la comunicación que efectivamente no es ningún nuevo gasto ni nada, pero apelar a que han habido recortes en esta institución y que para el otro año el presupuesto sometido a consideración de la Asamblea Legislativa es un cuarenta y dos por ciento menos, pero eso ya como un punto y aparte de lo que sigue, entonces a mi lo que me gustaría para fundamentar esta decisión es, son esos dos elementos, el primero, si tenemos ya un plan de teletrabajo ya definido para saber los ahorros que va a conllevar esta inversión y lo segundo la fundamentación de la importancia de estas partidas presupuestarias en cada una de las unidades técnicas de la institución y esas son mis dos dudas del momento. Bueno comentarios, preguntas.-----

**Sergio Rodríguez:** Gracias sí señor. -----

**Melania Brenes:** Randall me permite? Tal vez para aprovechar su intervención, yo concuerdo con usted de que es importante el tema de la política de teletrabajo bien

definida, yo creo que eso es algo que antecede cualquier decisión, eh, o condición administrativa relativa por ejemplo en las tecnologías de la información que permitirían el proceso de teletrabajo en los trabajadores, en este caso en los funcionarios, entonces es importante conocerlo, yo no recuerdo que hayamos en este Consejo revisado alguna política similar de teletrabajo, el caso del ICD, si tal vez puede que lo hayan revisado antes y yo no estuve, pero no recuerdo como haberlo a verlo, sobre todo porque todas estas herramientas permiten o permitirían eventualmente hacer controles de la cantidad de horas conectadas de los funcionarios de sus habilidad, de cuanto colaboran, cuanto leen el correo electrónico, cuanto chatean, verdad, que por ejemplo en la experiencia mía estamos viendo ya con datos bien interesantes. De mi parte yo no tengo ningún cuestionamiento en cuanto de las herramientas o las licencias que doña Bernardita acaba de presentar porque en el MEP, recientemente o ya las teníamos o las hemos adquirido o vamos a adquirirlas en el marco de lo que estamos necesitando, yo creo que todas son importantes, ahí si quisiera dejar mi apoyo al equipo del ICD, en el sentido de por mi experiencia que yo he vivido en el MEP si todas estas son cosas o piezas del rompecabezas de tecnologías de la información que se van requiriendo para generar condiciones de teletrabajo en algunos funcionarios, entonces las herramientas en general no tengo ninguna pregunta, porque yo creo que son las que se van requiriendo en el marco de un entorno administrado por office tres seis cinco, yo creo que todo lo que es el paquete Power BI les permitiría hacer una visualización de datos y un seguimiento y monitoreo de los avances de los diferentes elementos que también requiere posteriormente hacer una estrategia de cuáles son los indicadores que van a monitorear asociados a sus planes en sí, entonces si quisiera apoyar ese conjunto de herramientas que creo que son indispensables para esto, pero si me gustaría también a la vez conocer como don Randall un poco las políticas de teletrabajo que respalden efectivamente que el ICD se mueva a esta digitalización de los procesos."-----



**Randall Otárola:** Muchas gracias doña Melania, hay algún otro miembro de la junta directiva, del Consejo directivo, perdón, que quiera mencionar algo. -----

**Sergio Rodríguez:** Don Randall, no sé si, me permite entonces? -----

**Randall Otárola:** Por favor, por favor.-----

**Sergio Rodríguez:** Gracias entonces, gracias a usted y a doña Melania por las preguntas, por las inquietudes, en efecto, nosotros cuando ingresamos acá, fue puramente en medio de la pandemia, entonces ya aquí se tenía alguna modalidad de teletrabajo, pero era muy selectiva, si se quiere o muy dependiendo de las necesidades del colaborador que lo requiriera, pero nosotros emanamos una circular de acatamiento obligatorio donde le indicábamos a las jefaturas que íbamos a apuntar a eso el ochenta por ciento del personal si se quiere, puesto que siempre tiene que haber alguien atendiendo algunas situaciones presenciales, por el momento, pero bueno emanamos esta circular y en la comisión de teletrabajo también se hizo una revisión y un remozamiento del reglamento del teletrabajo, por lo que sería de acatamiento obligatorio, a partir del dos mil veintiuno, cuando ya esto esté definido lo vamos a elevar al Consejo para que lo conozcan, doña Melania también para responderle esa pregunta, no se ha debatido todavía, pero se va a debatir, toda vez que luego de la circular se empezó con el reglamento a través de la comisión de teletrabajo donde la dirección está involucrada y bueno me dice doña Marcela que aquí me está apoyando que también el tema de la política de teletrabajo que se va a hacer del conocimiento del Consejo; es decir, los elementos, unos ya están, como es el de la circular y otros ya van a estar como es el reglamento y la política institucional de teletrabajo. La idea de nosotros es disminuir el tamaño del Instituto en el sentido incluso de que pudiéramos pensar en una edificación diferente donde se ejecute el co-working como por ahí lo mencioné al principio de la exposición, trabajo colaborativo donde hayan zonas de trabajo común, donde prácticamente el ICD, esté representado en sus funcionarios

desde sus casas de habitación y que haya el mínimo necesario para la prestación del servicio. Eso incurriría en menos costos, eventualmente menos alquiler, menos gastos de servicios básicos y además de que estaríamos en cumplimiento de, alineándonos a esta nueva coyuntura, verdad? -----

**Randall Otárola:** Ok, pero eso todavía no lo tenemos, una pregunta, eso puede estar la otra semana? -----

**Sergio Rodríguez:** Si, señor, ya está listo, tal vez no se sometió para esta sesión, bueno de todas maneras, hubo un recorte de puntos ahí, porque ocupamos una última revisión de asesoría legal, pero de todas maneras ya se iba a presentar por lo menos para la sesión que estaba estipulada para la última semana de setiembre.-----

**Randall Otárola:** Ok, antes de darle la palabra a doña Melania, es mi consideración y yo lo que estoy tratando de hacer es precisamente como les dije, fundamentar la decisión para brindar tanto a la Dirección General como a este Consejo Directivo, yo lo que creo conveniente es que esta modificación se desprenda a la luz de la política de teletrabajo, porque don Sergio usted lo que nos ha expuesto, es un plan digamos, un plan de los recursos que le va a ahorrar a la institución, el teletrabajo, como por ejemplo, diay esto todavía es un supuesto, una intención, una voluntad que tenemos, conseguir un edificio que cueste menos dado que la presencialidad va a ser menor y que las oficinas no estén ahí, empolvándose, entonces, digamos esos son elementos importantes para la toma de esta decisión, porque hacerlo así en frío, aunque se que fue parte de mi responsabilidad la convocatoria de esta decisión, que fue precisamente para conocer esto y votarlo, sabiendo en lo que estamos podría ser perjudicial inclusive para el mismo instituto y después para nosotros revertir alguna decisión. Quizá estoy siendo muy, muy, cómo decirlo, sólo se me viene la palabra en inglés, muy picky, muy receloso con esto, pero creo que en esta coyuntura hay que cuidar y sobretodo más aún a la institución, porque el presupuesto en este momento está siendo en votación o



discutido en la Asamblea Legislativa y si hemos tenido la oportunidad de reducir un cuarenta y dos por ciento, seguramente podría salir algunas observaciones, va a salir de que podría ser más, ojalá no y lo vamos a evitar, pero digamos son consideraciones políticas y consecuencias que podríamos tener, por eso creo que la buena fundamentación a partir de un plan de la política del plan de teletrabajo, nos serviría, pero eso es algo que yo, como comentario someto a consideración de los miembros del consejo directivo. Y le daría la palabra a doña Melania.-----

**Melania Brenes:** Muchas gracias don Randall, quizás ahí y bueno ustedes saben, un poco lo que comparto también viene de la experiencia viene de la toma de decisiones tan amplias que a veces tenemos que hacer en el ministerio, efectivamente como dice don Randall y yo lo iba a plantear de la misma manera, esta política y los planes que la fundamentan de teletrabajo tiene que estar, si bien ustedes la tienen pensada con rige año dos mil veintiuno, yo diría que tiene que estar lo antes posible, para que se empiece a implementar año dos mil veinte y lo que resta del año siendo que ya hay condiciones de teletrabajo probablemente en algunos funcionarios o en una buena cantidad de funcionarios en ese sentido, verdad? Entonces yo sí creo que eso urge, creo que eso hay que revisarlo, lo más pronto que se pueda con un rige, inclusive apenas el Consejo lo apruebe y eso es lo que entonces de una manera más versátil, les permitiría hacer las adecuaciones de tecnologías de la información que se requieren para poder poner esto a correr a partir de lo que apruebe la política, pero me parece que tal vez hay para los señores gerentes y directores esto es algo que tiene que ser ya, próximamente en la próxima sesión para que podamos apoyar la visualización de las herramientas y nuevamente repito, por nuestra experiencia, también para tomar en consideración, los miembros del consejo, estas herramientas que ellos están solicitando no son, son indispensables desde mi criterio para poder generar estas condiciones, porque pues también lo hemos enfrentado, no son..., si se sienten no las veo, antojadizas, sino que

una herramienta que permita el monitoreo remoto, una herramienta que permita controlar la información, verdad herramientas de esa naturaleza sujetas me imagino a otros paquetes que ya tienen, eh, son cosas que se den adquirir para echar a andar esto, pero si me parece que lo que antecede es ese documento que lo revisemos y lo veamos lo más pronto que se pueda.-----

**Randall Otárola:** Muchas gracias, viceministra, coincido plenamente, don Eduardo me pidió la palabra. Perdón don Gerald? -----

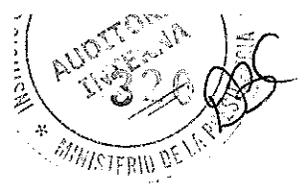
**Gerald Campos:** no que yo también quería la palabra.-----

**Randall Otárola:** Si señor muchas gracias, entonces después de don Eduardo, le otorgo la palabra. Bueno le damos la palabra-----

**Eduardo Solano:** Muchas gracias don Randall, una duda para Bernardita o Sergio, a nivel de plazos de ejecución cómo estamos? Porque ya yo en setiembre estoy, cualquier tema de contratación o dinámica contractual, día y ya uno se preocupa de que sea sub ejecutado, cómo estamos con los plazos de estas contrataciones, estamos a tiempo, no estamos a tiempo para, porque día y también una buena administración es ejecutar los recursos que tenés, eso es la primer pregunta que tenía. La segunda es el tema de transferencias corrientes que se están reduciendo del presupuesto para redirigirlas a ese tema, a que se refería o en que estaban orientados. Eso es lo segundo. Comparto la preocupación de blindar la discusión que estamos en un mundo pareciera de realismo mágico, todos necesitamos estas herramientas, pero puede salir ahí un..., una persona a criticar la adquisición, pero y para eso es importante fundamentarnos y blindarnos, pero sería, de mi parte yo creo que es algo básico lo que estaríamos adquiriendo. Muchas gracias.-----

**Randall Otárola:** Muchas gracias don Eduardo, don Gerald?-----

**Gerald Campos:** Bueno muchas gracias a don Randall y a todos, en el mismo sentido considero muy importante que para tomar este acuerdo tengamos claro todo lo que don



Randall ha expuesto, por un asunto de evitar futuros cuestionamientos, entonces a mí me gustaría tener todo ese panorama claro de previo a tomar un acuerdo con relación a este punto en la agenda, que se ha explicado ampliamente por parte de todos ustedes

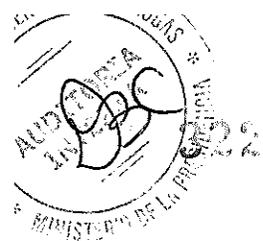
**Randall Otárola:** Muchas gracias don Gerald, si don Sergio por favor.-----

**Sergio Rodríguez:** Bueno como para repasar un poquito, lo que replicó doña Melania, lo que acaba de decir don Gerald, el teletrabajo en el ICD ya existe, de hecho, prácticamente solamente, el personal de servicios generales que no tienen funciones teletrabajables algunos, este no está en esa condición, y ya hay un reglamento que está desde hace mucho tiempo aprobado, lo que estamos es en el remozamiento, adecuándonos a las circunstancias. Eh, por lo tanto si existe, verdad, podría ser que bueno ya de todas maneras está listo y entiendo que en esa línea va esta discusión, para presentarlo próximamente, para que también no se entienda que no hay una base sobre la cual nosotros estar teletrabajando en este momento , eh luego en relación con lo que preguntó don Eduardo el tema de plazos, aquí está Bernardita conmigo, ella me va a reforzar la respuesta, efectivamente esta es una de las preocupaciones don Eduardo, por eso de hecho fue que solicitamos a don Randall, celebrar esta convocatoria, esta sesión, porque entiendo que podía haberse cancelado y visto este tema después, por eso fue que insistimos porque el tema de plazos es lo que más nos preocupa , eh, en efecto el tema de que ya estamos en setiembre y solo tenemos tres meses para esto, es una de las, de los impulsos que tenemos para adelantar la discusión, eh, y bueno le cedo la palabra a Bernardita para que replique un poco más sobre esto.-----

**Bernardita Marín:** Sin don Eduardo, tal y como usted lo dice, esta es una de las preocupaciones, sin embargo lo que le he dicho a don Sergio es que en el tema de licencias me siento un poco menos preocupada, porque las licencias al final son casi todas electrónicas, verdad, entonces por lo menos los plazos de entrega no son tan

amplios como cuando es equipo, cuando es hardware, espero y vamos a hacer todo el esfuerzo, nos vamos a enfocar a que podamos realizar las contrataciones porque si no es ahora no hay cuando, es un momento como histórico para aprovechar, entonces haremos todos los esfuerzos en ese sentido, esperando que efectivamente los tiempos nos den, sé que hay que tomar en cuenta que acá, digamos la venta del equipo de cómputo y de algunas licencias casi que cualquiera lo vende, en cualquier concurso participan muchos oferentes entonces eso casi que complica y más si no hay un proveedor único o un proveedor autorizado nada más, pues eso genera las complicaciones que sabemos puede provocarse. Pero bueno, ya les digo vamos a hacer todos los esfuerzos que se puedan para poder adquirir estas licencias porque es el momento histórico para hacerlo. En el tema de transferencias cuando se incluyó esa transferencia en el presupuesto del veinte veinte, ustedes saben que esto viene digamos por partida doble en el sentido de que si yo presupuesté una transferencia, la entidad que la recibe también la tiene que presupuestar porque si no yo no la puedo ejecutar, eso por la ley ochenta y uno treinta y uno, la ley de presupuestos públicos, sin embargo estos recursos nunca estuvieron presupuestados, entonces con la finalidad de darle más utilidad a esos recursos, en estos momentos es que se está haciendo la transferencia o estaríamos utilizando esos recursos de la transferencia.-----

**Randall Otárola:** Ok, muchas gracias doña Bernardita y gracias a Don Sergio y los compañeros y compañeras que han utilizado la palabra. Mi pregunta es la siguiente, dando la línea que estamos construidos y disculpando, bueno hoy ciertamente, es cierto lo que dice don Sergio, esta reunión ya estaba en el cronograma nada más que se adelantó la hora, este, en el cronograma ya aprobado hace, varias semanas atrás. Entonces es lo siguiente, como para construir esto. Y sé que la celeridad es lo que tenemos que hacerlo, pero si lo vamos a hacer rápido, lo vamos a hacer de la manera más rigurosa y sensata, precisamente para que no hayan después, este, reversiones



de las decisiones o algunos problemas. Don Sergio y doña Marcela, tendríamos la posibilidad el martes de la otra semana, bueno, además de tener una sesión extraordinaria de conocer la política de teletrabajo y todo el plan que tenemos en donde nos digan los recursos que van a ahorrarse a partir de esta decisión que vamos a tomar este para ya darle el sí definitivo.?

**Sergio Rodríguez:** Eh, si don Randall, si se puede tener para el martes, el reglamento y la política, eh, un segundito... Don Randall, si disculpe la demora, si para el martes le podemos tener ya el reglamento finalizado y la política. En el tema de cuánto es la proyección de ahorro bueno incluso tenemos un reporte reciente del tema de la electricidad que lo solicitamos o lo hicimos para justamente ver cuál ha sido el impacto del ahorro en esos servicios básicos por ejemplo actualmente, lo que pasa es que no sé si la información que se nos dio está errónea o tal vez hay algo que no estamos contemplando, porque los gastos han sido muy similares, en el tema por ejemplo de luz, porque bueno este edificio es muy grande y siempre viene alguien en alguna oficina es lo mismo, que este esa misma persona o cinco o diez, porque siempre se va a gastar la misma luz, entonces teníamos ese insumo para tratar de presentarlo, como una cifra que vaya en decrecimiento, pero no, no ha sido así. El recurso que se estaría eventualmente proyectando como menos o como ahorro sería en el caso de que nos traslademos a otro edificio donde se pague un alquiler menor, el tema del ahorro no podríamos verlo reflejado ahorita con el tema de servicios básicos porque con una persona que utilice una habitación, es lo mismo que lo utilicen cinco o diez porque es la misma luz, no sé, eventualmente en agua podría ser, en el tema de internet es una tarifa plana, es la misma siempre, la utilice una persona o la utilicen cien. Si se espera eventualmente algún tipo de información en esa línea podríamos darle la que tenemos, pero no como cuánto podría representar el ahorro de que todo mundo esté en su casa teletrabajando porque ahorita lo que tenemos con un poquito de presencialidad en la

que estamos no nos ha permitido ver eso, tendríamos que prácticamente abandonar el edificio para decir cuánto es lo que nos vamos a ahorrar verdad, y no lo hemos abandonado del todo, el tema del reglamento y la política, si puede estar listos para el martes.-----

**Randall Otárola:** Ok, bueno entonces, si es posible, bueno preferiblemente, como las entrevistas de trabajo, preferiblemente si podemos tener la información de algunas proyecciones se vería positivo, pero el reglamento y la política si sería necesario, como me ponía, diay si el martes no podríamos tener la sesión porque habría que conocer este reglamento o sea los miembros y las miembros del Consejo tendrían que conocer, entonces diay lo que yo diría es que podría ser miércoles o jueves, pero que si no pase de la otra semana precisamente por el tiempo del que hablaba don Eduardo y doña Bernardita como un obstáculo para esta ejecución y que yo si invitaría a asumir este riesgo siempre y cuando tengamos esta información . Si, alguien me pidió la palabra, don Sergio es? -----

**Sergio Rodríguez:** Este nosotros, el reglamento está tan listo como que podríamos enviarlo por correo hoy mismo para que lo conozcan los señores miembros y las señoras miembros. -----

**Melania Brenes:** De acuerdo, creo que sería lo más ligero.-----

**Randall Otárola:** Ok. ¿y la política? -----

**Sergio Rodríguez:** Si señor, también.-----

**Randall Otárola:** Entonces si ya los tenemos listos, enviémoslos inclusive el día de hoy y convocamos el martes a primera hora si ustedes por supuesto, señores y señoras miembros del Consejo están de acuerdo.-----

**Eduardo Solano:** Totalmente de acuerdo. -----

**Randall Otárola:** Ok, entonces el acuerdo acá sería trasladar el punto para una sesión extraordinaria que se va a celebrar el día martes a conveniencia de las agendas de los



diferentes miembros del Consejo para someter a consideración y votación esta inversión a la luz de la política del teletrabajo y del reglamento de teletrabajo que la institución tiene.-----

**Melania Brenes:** ¿Randall?, -----

**Randall Otárola:** Si señora:-----

**Melania Brenes:** Don Randall, tal vez ahí, bueno después cuadramos la agenda, pero recuerden en el caso mío se me complica porque no sé si voy a tener en la mañana del 15 de setiembre algunas actividades patrias, propias de la agenda. Yo creo que en mi caso me quedaría mucho mejor mas bien en la tarde, porque en la mañana vamos a tener todo el movimiento en cosas de virtualidad, pero no sé si tenemos que organizarnos con doña Giselle para acompañar a don Carlos a cosas de la festividad, entonces yo la recomendaría de ser posible si la podemos asumir un ratito en la tarde.

**Randall Otárola:** De acuerdo, así lo coordinaremos, le pediría a Ivannia coordinarlo con los diferentes miembros y los diferentes miembros para cuadrarlo y de ser preferible también en la tarde. Entonces de acuerdo a lo que mencioné anteriormente, quien esté en contra del traslado de este punto a una sesión extraordinaria la próxima semana, favor hacerlo saber. En contra, no habiendo abstenciones ni votos negativos entonces damos por aprobado este asunto. Entonces antes de terminar la sesión yo exhortaría a como ya, así lo mostró don Sergio el envío de estos dos importantes documentos, hoy, o lo más pronto posible, para así analizarlos y llegar con más argumentos a la próxima sesión del martes. Siendo así al ser las siete cincuenta y cuatro de la mañana, damos por concluido la sesión ordinaria, este, sesión ordinaria número ocho del dos mil veinte, Un saludo a todos, muy buen día. -----

*Nota: En folio 305, se consigna la ausencia de Ministerio Público.*